



Circular N°26/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58

secretaria@fgolfcyl.org

II CAMPEONATO DE INDEPENDIENTES, CAMPOS RÚSTICOS Y CLUBES SIN CAMPO DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: GOLF SALDAÑA
Urbanización Saldaña Golf Residencial
09620 Saldaña de Burgos (Burgos)
Telf.: 947 40 42 81 Fax.: 947 40 41 16
E-Mail: saldanagolf@golflerma.com
Web: www.saldañagolf.com

FECHAS: 16 de julio de 2017

MODALIDAD DE JUEGO: Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías.

CATEGORIAS: 1ª Categoría Caballeros: Handicap hasta 11,4
2ª Categoría Caballeros: Handicap 11,5 a 18,4
3ª Categoría Caballeros: Handicap 18,5 a 36,0

Mínimo 6 jugadores por categoría.

1ª Categoría Damas: Handicap: hasta 18,4
2ª Categoría Damas: Handicap: 18,5 a 36,0

Mínimo 6 jugadoras por categoría.

INSCRIPCIONES:

- En las oficinas de Golf Saldaña.
- Fecha y hora de cierre: el día 11 de julio a las 14:00 horas.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
- NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, federados como independientes por Castilla y León (Código 7700), federados por los Clubs con Campo Rústico (7702-7714-7722-7723-7730-7732-7738-7742-7746-7761-7762-7764-7771) y federados por los Clubs sin Campo (7711-7724-7745-7748-7755-7757-7758).

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (70 % Caballeros y 30 % Damas).

Si en la cifra máxima de jugadores/as inscritos están empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de 48 horas del inicio de la prueba.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, de acuerdo con los criterios de preferencia anteriormente establecidos.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

**DERECHOS
DE INSCRIPCIÓN:**

La cuota de inscripción será de 22 € por jugador/a.

**REGLAS DE
JUEGO:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES:

En caso de empate para los puestos de Campeón y Campeona, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

**USO DE COCHES
DE GOLF:**

Se permite la utilización de coches de golf.

**USO DE MEDIDORES
DE DISTANCIA:**

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

ÁRBITROS:

Los designados por la Federación de Golf de Castilla y León.

COMITÉ DE PRUEBA:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

PREMIOS:

SCRATCH: Campeón y Campeona, Subcampeón y Subcampeona,

HANDICAP: 1º y 2º clasificados hándicaps de cada categoría tanto masculinas como femeninas.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el Scratch sobre el Hándicap.

ENTREGA DE PREMIOS:

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cóctel y sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

OBSERVACIONES:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.